

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2805** EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.

Complemento de Convocatoria Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida por don Gregorio Peña Varona, Industrias Mecánicas de Extremadura, S.A., Fundación Selgas – Fagalde, Nuevos Proyectos Editoriales, S.L., don Ignacio Pérez Bernat, doña María Peña Montaner, doña Marta Peña Montaner, doña Lucía Peña Montaner, Mantergada de Inversiones, S.A., y Ariartuci, S.L., accionistas titulares de más del 5 por 100 del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en la calle Condesa de Venadito número 1, 3.ª planta, el día 16 de julio de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 17 de julio de 2020, en segunda convocatoria, según anuncio publicado en el BORME, número 113, de fecha 15 de junio de 2020 (página 3223), y en el periódico elEconomista de fecha 13 de junio de 2020 (página 14), incluyendo en el Orden del día los siguientes puntos:

- Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y Nombramiento de Consejeros.

- Información del Consejo de Administración sobre los extremos siguientes:

· Situación de la ampliación de capital. Número de acciones suscritas y desembolsos realizados al 17 de junio de 2020. Aplicación de los desembolsos realizados y disposición o no de los mismos, en su caso, si se han destinado conforme a las necesidades y destinos justificativos de la ampliación o no y, en su caso, cuál ha sido su aplicación.

· Incidencia del Covid-19 en la marcha de la Sociedad. Facturación y EBITDA previsible para 2020, y medidas adoptadas o previsibles.

Se reitera en este complemento de convocatoria el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar su entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con los artículos 197, 272 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello de conformidad con el anuncio de convocatoria al que el presente complemento se refiere.

Madrid, 16 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Resco Prens, S.L., P.p. Antonio Rodríguez Arce.

ID: A200023765-1